



♦ [www.colectivamanifiesta.cl](http://www.colectivamanifiesta.cl)

Encuétranos en  
nuestras redes sociales



Si necesitas ayuda y estás en Santiago puedes  
contactarnos a

✉ [santiago@colectivamanifiesta.org](mailto:santiago@colectivamanifiesta.org)

☎ +56989119384

Si necesitas ayuda y estas en Iquique o en  
regiones contactarnos a

✉ [regiones@colectivamanifiesta.org](mailto:regiones@colectivamanifiesta.org)

☎ +56944792068

# ♦ Acceso a salud para personas refugiadas, solicitantes de refugio y migrantes



Trabajando  
en conjunto



R4V RESPUESTA A  
VENEZOLANOS

## ¿Tienen derecho al acceso a la salud las personas refugiadas y migrantes en Chile?

Si, las personas migrantes, sin importar su situación migratoria, en situaciones económicas que les impide destinar recursos económicos a servicios de salud, podrán acceder de manera **gratuita** a la red pública de salud, quedando cubiertos por la categoría de **FONASA** tramo **A**.



## ¿Qué es FONASA?

El **Fondo Nacional de Salud** es el organismo público encargado de la administración de fondos estatales destinados a dar coberturas en salud a sus beneficiaries.



**Fonasa**

## ¿Dónde se realiza la inscripción?

La inscripción se puede realizar directamente en el **CESFAM** o en las oficinas de **FONASA**.



## ¿Qué documentos se requiere para la inscripción?

- Copia documento de identidad.
- Certificado de residencia (otorgado por junta de vecinos o administración en caso de edificios).

## ¿A qué establecimientos de salud puedo acceder al inscribirme en FONASA?

Centros de salud primaria, postas y hospitales públicos.

## ¿A qué prestaciones de salud puedo acceder?

Controles nutricionales, controles de fertilidad, vacunas, exámenes cómo: mamografías, papanicolau, test de Elisa, tratamiento por VIH entre otras.

**Recuerda: En casos de emergencias que representen un riesgo para tu vida, tienes derecho a recibir atención en cualquier centro de salud, independiente de que tu situación migratoria sea irregular.**